



GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Traducción e Interpretación
Doble Grado:	Humanidades y Traducción e Interpretación
Asignatura:	Orientaciones profesionales para la Traducción
Módulo:	CONTENIDOS INSTRUMENTALES
Departamento:	Filología y Traducción
Semestre:	Primer semestre
Créditos totales:	3
Curso:	4º
Carácter:	Optativa
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	C1
a. Enseñanzas Básicas (EB):	50%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):	50%
c. Actividades Dirigidas (AD):	

GUÍA DOCENTE

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

2.1. Responsable de la asignatura: Marián Morón Martín

2.2. Profesores

Nombre:	Marián Morón Martín
Centro:	Facultad de Humanidades
Departamento:	Filología y Traducción
Área:	Traducción e Interpretación
Categoría:	Profesora Contratada Doctora
Horario de tutorías:	Por concretar
Número de despacho:	10/4/10
E-mail:	mmoron@upo.es
Teléfono:	954977623

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

Familiarizarse con los nichos de empleo para graduados en Traducción e Interpretación, en sectores específicos y afines.

Familiarizarse con estrategias de promoción y autoempleo.

Potenciar el desarrollo de competencias para la empleabilidad y aprendizaje a lo largo de la vida.

3.2. Aportaciones al plan formativo

La asignatura de Orientaciones profesionales de la Traducción es una asignatura de carácter optativo (OPT), de 3 ECTS, modelo docente C1, perteneciente al cuarto curso de la titulación de Grado en Traducción e Interpretación. Esta asignatura es clave para los futuros egresados en TeI, puesto que en ella se desarrollarán distintas estrategias de

GUÍA DOCENTE

empleabilidad para sus diferentes perfiles; será fundamental la puesta en práctica de los conocimientos y competencias genéricas desarrolladas en su formación, con el objetivo de proyectarlas hacia distintos campos de desempeño profesional. Se trabajarán las competencias de empleabilidad de los alumnos, y se ayudará al alumno a esbozar su perfil competencial en distintos sectores de actividad.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Se espera que el estudiante disponga de los conocimientos temáticos suficientes respecto a la traducción e interpretación profesional, acordes con su formación y nivel formativo. Además, será fundamental disponer de un dominio avanzado de las herramientas informáticas necesarias (Word, PowerPoint, estrategias de documentación en línea, etc.), así como un dominio de las estrategias de documentación y evaluación de la utilidad y relevancia de las distintas fuentes documentales.

4.COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CT02	Adaptarse a entornos de trabajo colaborativos.
CT03	Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
CT04	Tener capacidad de adaptación a situaciones nuevas.
CT05	Tener capacidad para idear propuestas profesionales novedosas.
CT06	Trabajar de forma ética, evitando todo tipo de prácticas intelectuales, profesionales o personales fraudulentas, buscando la calidad y el rigor en los resultados

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

-

GUÍA DOCENTE

CE01

Gestionar y ejecutar proyectos de traducción profesional (directa e inversa) dentro de unos plazos competitivos y con unos resultados de calidad.

4.3. Competencias particulares de la asignatura

- Desarrollar la capacidad para tomar decisiones.
- Abordar el conocimiento de una manera activa, mostrando iniciativa, espíritu emprendedor y creatividad.
- Investigar y elaborar informes.
- Conocer el mercado de trabajo nacional e internacional.
- Valorar la adecuación del perfil profesional del traductor e intérprete en el mercado laboral actual
- Familiarizarse con los conceptos propios del lenguaje de las competencias (profesionales).
- Evaluar su propio perfil competencial
- Desarrollar habilidades para la búsqueda activa de empleo.
- Conocer aspectos prácticos claves en el ejercicio profesional de la traducción e interpretación

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

Bloque I: Introducción y autoconcepto

- Tema 1: Situación del mercado laboral para traductores e intérpretes
- Tema 2: La construcción de la identidad profesional

Bloque II: Perfiles específicos

- Tema 3: El traductor autónomo: fiscalidad y procesos
- Tema 4: Otros perfiles específicos: acceso y especialización

Bloque III: Perfiles afines

- Tema 5: Otros perfiles vinculados al perfil de egreso en Traducción e Interpretación (acceso, particularidades y especialización)

Bloque IV: Instrumentos de empleabilidad

- Tema 6: Elaboración del CV profesional
- Tema 7: Marketing personal y establecimiento de redes de contacto profesional
- Tema 8: Procesos de selección
- Tema 9: Otros instrumentos de empleabilidad

5. METODOLOGÍA Y RECURSOS

GUÍA DOCENTE

METODOLOGÍA Y RECURSOS

La asignatura se presenta dividida en un grupo de EB y tres de EPD por línea, con un equilibrio entre actividades teórico-prácticas de grupo grande (EB) y actividades prácticas de grupo pequeño (EPD). *Nótese que la asignatura se implementa durante las 8 primeras semanas del semestre.*

EB:

Sesiones teóricas en los que se presentarán los contenidos de la asignatura.

EPD:

Se realizarán actividades de debate y trabajo individual, y se organizarán grupos reducidos de trabajo al principio del curso, según la naturaleza de las actividades que se vayan a implementar y siempre que la configuración del grupo clase así lo permita. Por tanto, se trabajará en grupo e individualmente y se realizarán dinámicas de grupo y debate en clase.

La metodología de clase supone el seguimiento presencial de la asignatura. Si el alumno quisiera realizar un seguimiento a distancia, deberá notificarlo a las profesoras en las dos primeras semanas de clase, y su evaluación se atendería a lo explicitado seguidamente.

RECURSOS

Uso de la plataforma de docencia virtual. Esta será un medio básico para el desarrollo de la asignatura. En ella se dará acceso al material de la asignatura, la guía docente, el temario, enlaces útiles, así como las diferentes tareas o proyectos que se realicen a lo largo del curso. Asimismo, se utilizará para informar a los alumnos de cualquier cambio relativo a los calendarios, horarios, tutorías, programación, trabajos, exámenes, etc. Aquellos alumnos que no dispongan de ordenador en casa o de conexión a Internet, deberán comunicárselo al profesor durante la PRIMERA SEMANA de clase. Si un alumno no avisa desde el principio, no se tendrá en cuenta este condicionante a lo largo del curso.

6. EVALUACIÓN

(V. Normativa de evaluación en:

<https://upo.gob.es/opencms/AlfrescoFileTransferServlet?action=download&ref=29c3de26-80d5-43c0-a3b8-682187fe36f8>)

PRIMERA CONVOCATORIA (Convocatoria de curso):

GUÍA DOCENTE

Esquema de evaluación 1: Evaluación continua

La evaluación de la asignatura se estructura en torno a las siguientes actividades:

- **70%**: tarea/s teórico-práctica sobre alguno de los temas abordados en el curso: CV, VideoCV, diseño de web personal, trabajo sobre un nicho de empleo (individual/grupal), etc. según expliciten las profesoras al inicio de las clases.
- **30%**: test de fiscalidad o trabajo relacionado con las labores del traductor autónomo.

La calificación final será el resultado de calcular sobre 10 las notas ponderadas en función a los porcentajes anteriormente señalados.

Para aprobar la asignatura completa será imprescindible **haber aprobado todas las partes porcentuales de evaluación anteriormente especificadas**. Esto significa que **no podrá hacerse media entre dichas partes porcentuales si alguna de ellas está suspensa con una calificación inferior a 5 (sobre 10)**.

No obstante, la calificación del estudiante **con una tarea aprobada y la otra suspensa en la convocatoria de curso será la de SUSPENSO (4), a pesar de que la media ponderada según los porcentajes de evaluación resulte superior a 5**. El alumno habrá de concurrir pues a la convocatoria de recuperación, pero se guardará la nota de la tarea de evaluación aprobada, hasta la convocatoria de recuperación, con las particularidades descritas en el apartado SEGUNDA CONVOCATORIA, que sigue.

Esquema de evaluación 2: Renuncia a la evaluación continua

Si el alumno renuncia expresamente a la evaluación continua, conforme a los plazos y procedimientos explicitados en la normativa de evaluación para los estudiantes de Grado, habrá de realizar un trabajo escrito, seguido de una exposición oral, que cumpla con los requisitos que comuniquen expresamente las responsables de la asignatura. Esta prueba (trabajo y exposición oral) computará por el 100% de la nota de la asignatura.

SEGUNDA CONVOCATORIA (Convocatoria de recuperación):

En caso de no haber superado alguna de los capítulos de evaluación anteriormente mencionados en la primera convocatoria, sin renuncia expresa a la evaluación continua, la recuperación de la asignatura consistirá en realizar una prueba de evaluación genérica, cuyo resultado supondrá:

- **Esquema de recuperación 1**. En caso de **no haber superado ninguna de las pruebas de evaluación continua o no haberse acogido a la evaluación continua**: el 100% de la calificación de la materia, conforme a lo descrito en el **Esquema de evaluación 2**.
- **Esquema de recuperación 2**. En caso de no haber superado la prueba de evaluación continua que supone el **70%**: el 100% de la calificación de la materia, conforme a lo descrito en el Esquema de evaluación 2.

GUÍA DOCENTE

- **Esquema de recuperación 3.** En caso de no haber superado la prueba de evaluación continua que supone el 30%: la calificación final del estudiante será la de la prueba final (al 50%) (un trabajo escrito, seguido de una exposición oral, que cumpla con los requisitos que comuniquen expresamente las responsables de la asignatura) y el restante 50% será el correspondiente al resultado de la prueba de evaluación continua superada. Se entiende aquí que el cumplimiento de los plazos marcados en la evaluación continua resulta fundamental y ha de premiarse al alumno que sigue y cumple los plazos explicitados para las tareas de evaluación continua.

ALUMNOS DE LA UPO EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD Y ALUMNOS QUE POR CAUSA JUSTIFICADA NO PUEDAN ASISTIR A CLASE:

Los alumnos que, por causa debidamente justificada, no puedan asistir a clase, así como los alumnos en programas de movilidad que estén matriculados de esta asignatura en la UPO (**siempre que no esté incluida en su acuerdo de reconocimiento académico**) seguirán el contenido de la asignatura de forma virtual y podrán realizar al profesor consultas mediante correo electrónico sobre el desarrollo de la asignatura en general u otras cuestiones académicas, así como acudir a las tutorías presenciales si les es posible. No obstante, no podrán optar a una atención virtualizada individualizada, por ejemplo, con atención o tareas diferentes al resto de estudiantes.

Todos estos alumnos deberán comunicar a la profesora su situación durante las dos primeras semanas del semestre. De otro modo, se entenderá que el alumno no concurre a la evaluación continua, y optará por realizar la evaluación conforme al Esquema de evaluación 2.

Su evaluación se atenderá a lo anteriormente señalado en la Convocatoria de curso y la Convocatoria de recuperación, a menos que el estudiante se acoja (en caso de deportistas de alto nivel, estudiantes en programas de movilidad, con problemas de salud o fuerza mayor) a la modalidad de prueba única (Esquema de evaluación 2), según lo explicitado en el artículo 7.3. de la Normativa de evaluación de los estudiantes de Grado de la UPO. Entonces, la prueba única computará por el 100% de su calificación para esta asignatura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ORTOGRÁFICOS Y DE PUNTUACIÓN.

Se recomienda el uso de las nuevas normas ortográficas de la RAE con respecto al adverbio “solo” y a los pronombres demostrativos. No obstante, se admitirá el uso de las normas ortográficas aún extendidas en los medios de comunicación, siempre y cuando se haga un uso coherente de las mismas: o se tilda siempre, o no se tilda.

ORTOGRAFÍA

Faltas ortográficas graves (b/v, h, x/s...) y tildes mal utilizadas:

GUÍA DOCENTE

- * 1 tilde mal utilizada restará -0,5 punto de la calificación total otorgada por el contenido.
- * 1 falta ortográfica grave o 3 tildes mal utilizadas supondrá el suspenso inmediato

PUNTUACIÓN: se hará especial hincapié en la importancia del uso correcto de la puntuación.

- * 1 signo de puntuación leve (no incide en el sentido del mensaje pero de uso incorrecto) restará 0,25 punto de la calificación final otorgada por el contenido.
- * 1 signo de puntuación grave (de uso incorrecto que además incide en el sentido del mensaje) restará 0,5 punto de la calificación final otorgada por el contenido.

7. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

MANUALES

ACT (2005). *Estudio de situación del mercado español de servicios profesionales de traducción*: 2004.

García de Toro, C y García Izquierdo I. (2005) *Experiencias de traducción: reflexiones sobre la práctica traductora*. Castellón: UJI.

Gerasimov, Andrei (en línea) Collection.
<http://www.translationdirectory.com/article64.htm>

Gouadec, D. (2002) *Profession: Traducteur. La Maison du Dictionnaire*. ¡Disponible en google books!

Kelly, D. (Ed.) (1999) *La traducción e interpretación en España hoy: perspectivas profesionales*. Granada: Comares.

Mayoral, R. (2000) “Consideraciones sobre la profesión de traductor jurado”. En *Boletín de la Asociación Profesional de Traductores e Intérpretes de Cataluña*.

Ortiz García, Javier (2000) “Algunas propuestas para (casi) garantizar el éxito de nuestras traducciones: relación cliente-traductor”. IV Encuentros Internacionales de Traducción: Las nuevas Tecnologías y el Traductor. Alcalá de Henares.

Pym, A. *et al.* (2013) *The Status of the Translation Profession in the European Union*, Londres, Nueva York: Anthem Press.

Robinson, D. (2003) *Becoming a Translator: An Accelerated Course* Routledge.

Samuelsson-Brown (1998) *A Practical Guide for Translators*. Clevedon: Multilingual Matters.



GUÍA DOCENTE

(Se ampliará la bibliografía recomendada por módulos de contenido durante el curso)